

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

COPIA

-Concede Feriado Legal.

LOTA, 12 FEB. 2015

DECRETO N° 254-(C).

Vistos:

La solicitud de Feriado Legal presentada por los trabajadores del Departamento de Educación Municipal, que a continuación se indican; Decreto N° 635 del 17 de mayo de 2013 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; Decreto N° 121 del 22 de enero de 2015, que designa Jefa (S) de Personal por feriado legal de la titular; D.F.L N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

CONCÉDASE Feriado Legal a los trabajadores del Departamento de Educación Municipal, que a continuación se indican:

NOMBRE	U.E	PERIODO	DESDE	HASTA	DÍAS
PALMA DELGADO NESTOR	DEM	2014	02.02.2015	20.02.2015	15
PALMA GODOY IGNACIO	DEM	2014	02.02.2015	20.02.2015	15
RIVAS RUIZ KATHERINE (QUEDAN PENDIENTE 15 DÍAS PERIODO 2014).	DEM	2013	09.02.2015	13.02.2015	05

ARCHÍVESE. ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA MIREYA AGUILERA CAMPOS
JEFA (S) DE PERSONAL DEM
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMAC/JMA/mcp.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Archivo.-